

LA FAMILIA

¿FAMILIA O FAMILIAS?

SALOMÉ ADROHER BIOSCA*

Fecha de recepción: noviembre de 2015

Fecha de aceptación y versión final: diciembre de 2015

RESUMEN

Una simple «s» se ha convertido en caballo de batalla y bandera de posiciones extremas. Algunos de los que hablan de la familia en singular solo reconocen como tal a la familia «tradicional», a la que consideran atacada por los lobbies feminista y rosa. Otros, que enarbolan la «s», cuestionan valores como la estabilidad de los vínculos o formulan «nuevos» derechos, como el de ser padre o madre, ante el fundamental e inalienable derecho del niño a nacer y crecer en una familia. La institución fundante de la humanidad, y a la vez flexible en sus cambios y evoluciones, donde aprendemos a ser «hombres y mujeres para los demás», está por encima de estas miradas extremas. La familia es la institución más permanente y, a la vez, más adaptativa en todas las sociedades y en todos los tiempos¹. La «s» es lo de menos, pero es todo un símbolo narrativo para este trabajo. En él va a analizarse lo cambiante, relacionado con nuevas formas de vida, y lo permanente, conectado con los valores y las funciones básicas, para ter-

* Directora General de «Servicios para la Familia y la Infancia», Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Profesora propia ordinaria excedente de la Facultad de Derecho en la Universidad Pontificia Comillas.
<sadroher@msssi.es>.

1. IGLESIAS DE USSEL, J. I. «Crisis y vitalidad de la familia»: *Revista de Occidente* 199 (1997).

minar con una reflexión sobre cómo las políticas de las administraciones, las estrategias empresariales o las actuaciones del tercer sector deben incidir en esta realidad de manera positiva.

PALABRAS CLAVE: familia, evolución, dependencia, política social, conciliación.

FAMILY OR FAMILIES?

ABSTRACT

A simple «s» has turned into a fully-fledged battle between two extreme positions. Some of those who talk about the family in the singular only recognize the «traditional» family as it stands, which they consider to be under threat by feminism and the Gay Mafia. Others, who fight in favor of the «s», question values like the stability of family ties or create «new» rights such as that of being a mother or father before the fundamental and inalienable right of a child to be born and raised in a family. The founding institution of the family, which is at the same time flexible to changes and evolution, in which we learn to be «men and women for others», rises above these extreme views. The family has been both the most permanent and the most adaptable institution in every society throughout all ages. The «s» is just the tip of the iceberg, but it is all a narrative symbol for this work. Through it, the author will analyze both what is changing; related to new ways of life and what is permanent; linked to values and basic functions in order to end on a reflection on how administrative policies, businesses strategies and third sector actions must have a positive influence on this reality.

KEYWORDS: family, evolution, dependency, social policy, conciliation.

1. Algunos rasgos de las familias españolas del siglo XXI

La evolución de la familia en el Occidente del siglo XXI es fruto no solo del impacto de los valores de libertad, igualdad y solidaridad propios de sociedades democráticas², sino también de otros factores que explican la creciente multiplicidad de formas de vida y modelos familiares: la segunda transición demográfica (con la incorporación masiva de la mujer al

2. ALBERDI, I. *La nueva familia española*, Taurus, Madrid 1999.

trabajo remunerado y el creciente envejecimiento de nuestra población), las consecuencias de la crisis económica en las familias más vulnerables, la internacionalización y globalización de las relaciones familiares o el impacto de las nuevas tecnologías en su formación y en sus dinámicas relacionales son algunos factores que explican e impulsan los cambios.

En este primer cuarto del siglo XXI, la fotografía de nuestras familias españolas podría resumirse en tres notas: son más pequeñas, más cambiantes y complejas y más diversas. Así lo reflejan, además de otros estudios, los datos publicados por el INE y las opiniones y creencias recogidas en la más reciente encuesta del CIS³.

Nuestras familias son cada vez más *pequeñas*, y aunque hay más hogares en España, en ellos viven menos personas, aumentando significativamente el número de las que viven solas⁴. La familia se reduce por diversos factores: cada vez es más tardía la edad a la que se contrae matrimonio (o se empareja), y también le edad a la que se tiene el primer hijo, aparte de que se produce un descenso brusco del número de nacimientos⁵. Si en el año 2001 la modalidad más común de «hogar» era una pareja con dos hijos, ahora es la de una pareja sin hijos (21,7%) o con uno solo (un 16,1%). Mas de 10 años después, las parejas con dos hijos representan solo un 15,3%, disminuyen las familias numerosas (el 3,3%, un 36,5% menos en 10 años) y aumentan los hogares monoparentales (1,75 millones en 2014 son el 9,6% de los hogares convencionales; el 82,7% son monomarentales). La soledad comienza a percibirse como un problema social de nuestro tiempo, y no solo entre nuestros mayores⁶.

3. Censo de Población y Viviendas (INE 2011); Encuesta Continua de Hogares (INE 2015); Encuesta Opiniones y actitudes sobre la familia en España (CIS 2014).
4. El número de hogares es de 18,3 millones en 2014, un 0,5% más que en el año anterior. Los hogares unipersonales ascienden a 4,5 millones (un 24,8% del total), frente a los casi 3 millones en 2001.
5. La edad media a la que se celebra el matrimonio es de 36'8 años para los varones, y 33'8 para las mujeres, 9 años más tarde que hace 30 años. La edad media de la primera maternidad fue de 31,6 años en 2013.
6. DÍEZ NICOLÁS, J. (dir.) – MORENOS, M. (coord.), *La soledad en España*, Fundación AXA / Fundación ONCE, Madrid 2015.

Nuestras familias son más *cambiantes y complejas* en su comienzo y en el curso de la vida. Aunque ninguna familia es estática, y todas atraviesan distintas etapas a lo largo de su ciclo vital, diversos factores han precipitado un profundo cambio en el patrón tradicional de la familia formada a partir de un matrimonio estable y que convive con sus hijos bajo el mismo techo. Por una parte, hay más de 1,6 millones de parejas de hecho, que suponen el 14,1% del total de las parejas; su aumento entre 2001 y 2014 es cercano al 200%. No obstante, según el CIS, la mitad de los españoles emparejados afirman estar casados y no haber convivido antes del matrimonio con su pareja (51%), y un 20% señala haber cohabitado antes de casarse⁷. Un 17% está conviviendo como pareja de hecho, y un 11% tiene pareja, pero no vive habitualmente con ella: es el *living apart together*, una verdadera revolución en la concepción tradicional de vida «en común». Esta misma encuesta pone de relieve que el matrimonio sigue siendo una opción preferida a la cohabitación, porque supone un proyecto de vida y por la estabilidad que aporta a los hijos: «el valor de la institución está en el horizonte»⁸.

Por otra parte, la ruptura y el divorcio aumentan de forma importante (según las encuestas del CIS, las personas separadas o divorciadas han pasado, de un 4% en 2004, a un 8% en 2014), al igual que la creación, posteriormente, de nuevas familias reconstituidas, que son ya un 7,02%, el doble que hace 10 años. Estas familias se enfrentan a desafíos relacionales distintos y más complejos⁹.

En tercer lugar, nuestras familias son más *diversas* por distintas razones. Por su creciente extranjería e interculturalidad: las parejas extranjeras que viven en España han aumentado en los diez últimos años y representan ya el 8,9% del total; y las parejas mixtas (en las que uno de los cónyuges es español) suponen el 5,0% del total; por no mencionar a todas las familias españolas que han emigrado en estos años al extranjero;

7. *El País*, 15 de octubre de 2015: «El matrimonio en España es solo cuestión de tiempo». Cada vez más parejas viven en uniones de hecho, pero la mayoría se acaban casando tarde o temprano.

8. TORRE, J. DE LA, «Parejas haciéndose y parejas de hecho», en URIBARRI BILBAO, G., *La familia a la luz de la misericordia*, Sal Terrae. Santander 2015, p. 224.

9. YZAGUIRRE GARCÍA, F. *Guía de familias reconstituidas*, UNAF, Madrid 2014.

en España viven casi 55.000 niños adoptados de otros países, y un número creciente que han sido concebidos en un vientre de alquiler en el extranjero. La diversidad también se produce por la orientación sexual: si en el censo de 2001 se contabilizaron 10.474 parejas homosexuales, en el de 2011 son ya 54.920: se han multiplicado por cinco en diez años.

Familias más pequeñas, cambiantes y diversas, pero también familias que en sus dinámicas relacionales están evolucionado al compás de los cambios sociales.

2. Valores, funciones y retos

Como apunta la reciente encuesta del CIS, la familia sigue siendo la institución más valorada en el ideario colectivo de los españoles, por encima incluso de la valoración que tiene en otros países del mundo¹⁰; y aunque cambia de forma, no cambia de funciones, aunque algunos retos emergentes ponen en juego su adecuado cumplimiento. La cultura y los valores familiares están evolucionando en línea con los cambios sociales, incorporando la libertad (con una mayor tolerancia y respeto hacia las diferentes opciones personales), la igualdad (entre hombres y mujeres) y una cada vez mayor valoración de lo emocional y de la comunicación intrafamiliar, frente al carácter más instrumental de la familia del pasado. En este contexto emergen nuevos retos.

2.1. Dependencia, interdependencia, independencia

La familia es el lugar en el que crecemos y nos consolidamos como individuos únicos, libres e independientes, desde la experiencia profunda de la dependencia e interdependencia. Esta función esencial de la familia se ve confrontada a importantes desafíos, derivados tanto de la compleja conciliación de la vida laboral, personal y familiar como de la «ética» individualista o del impacto de las nuevas tecnologías en la comunicación familiar.

10. Encuesta Mundial de Valores (<http://www.worldvaluessurvey.org>), y Encuesta internacional sobre familia y roles de género del ISSP (<http://www.issp.org>).

Integrar con equilibrio el desarrollo personal y profesional con el cuidado y dedicación que precisan los niños, mayores y dependientes, pero también el resto de miembros, es un desafío cotidiano en nuestras familias. No lo es en las sociedades o en los momentos históricos en que los roles están claramente divididos entre las tareas productivas para los hombres, y las reproductivas y de cuidados para las mujeres.

Pero en la sociedad española actual ya no hay marcha atrás, desde una perspectiva de igualdad, a la hora de considerar la conciliación y la corresponsabilidad como tarea tanto de hombres como de mujeres, y también como exigencia al sector público y privado, a los que se demanda un marco laboral y de organización social que no contamine la vida familiar¹¹.

La «dependencia» no debe expulsarse del seno de las familias para garantizar la independencia del resto, pero tampoco generar dependencias que no dignifican¹². La autonomía personal y los medios para garantizarla son grandes logros de nuestras sociedades desde la perspectiva de sus derechos, pero también de las necesidades de apoyo y respiro de sus familiares. Un 69% de los españoles, según el CIS, considera que debe ser la familia la que debe hacerse cargo de las necesidades de atención de las personas mayores; y un 59% piensa que debe ser la familia a quien se debe recurrir cuando una persona no puede valerse por sí sola.

No debe olvidarse, sin embargo, que hay familias que tienen más difícil todavía este reto: las monoparentales, al concentrarse ambos roles en

-
11. ADROHER BIOSCA, S. «Conciliar trabajo y familia: los contextos»: *Razón y Fe* 1.301 (marzo 2007); «Conciliar trabajo y familia: los escenarios»: *Razón y Fe* 1.303 (mayo 2007). Sin embargo, la Encuesta del CIS de 2014 muestra que la corresponsabilidad *ad intra* de la familia sigue siendo una asignatura pendiente: las tareas en el hogar siguen siendo mayoritariamente femeninas (la colada, en un 74%; cocinar, en un 68%), aunque los cuidados a las personas son cada vez más compartidos (En un 56% de los casos se cuida a los enfermos por igual), pero son las mujeres las que mayoritariamente han interrumpido su trabajo (94%) o han dejado de trabajar (96%) para cuidar a los hijos.
 12. CASADO, D., «Defensa de la atención familiar (complementada) a la dependencia», en (Casado, D. [coord.]), *Aportaciones de las familias al bienestar y apoyos facilitadores*, Editorial Hacer, Madrid 2014.

una sola persona, y las internacionales, en las que las distancias hacen más complejo el desarrollo de sus funciones¹³. Y, desde luego, los hijos únicos, cada vez más numerosos, tendrán más difícil que los que tienen hermanos los cuidados de sus mayores y dependientes.

La integración de la dependencia e interdependencia tiene, además, el obstáculo del individualismo postmoderno de quienes rehuyen los lazos dependientes y solo buscan su libertad personal. Personas que esperan de la pareja la satisfacción inmediata, cortoplacista, descomprometida e «indecisa»¹⁴, o que conciben al hijo como bien de consumo a través del cual encontrar su autorrealización¹⁵. Para ellos, el *carpe diem* ha sustituido al *para siempre*, y no viven desde la alianza y la entrega, sino desde el contrato y el cálculo¹⁶. Este talante posmoderno es miope: las alas de nuestra libertad individual tienen sus raíces en los lazos amorosos y dependientes que vivimos en el seno de nuestra familia.

Finalmente, la dependencia y la interdependencia familiar no solo significan cuidados y tiempo para los mismos, sino también comunicación familiar. En la familia aprendemos a abrir nuestro corazón y todo su equipaje de ilusiones, proyectos, miedos e inseguridades. Esta experiencia, vital para el crecimiento y construcción de la personalidad, está condicionada no solo por los problemas de conciliación aludidos, sino también por el nuevo protagonismo de las «pantallas» en la vida familiar y social. Las TICS son riesgo y oportunidad. Riesgo, porque su irrupción en los hogares, con su mundo relacional virtual y estereotipado, está «robando» peligrosamente tiempo a las relaciones directas y a la comunicación sosegada. Oportunidad, porque, en muchos casos de familias «transnacionales» y separadas, estas nuevas tecnologías y su inmediatez abren posibilidades inusitadas de comunicación oral y visual. En todo caso, las

-
13. ADROHER BIOSCA, S., «Familia e interculturalidad», en (Berástegui Pedro-Viejo, A. y Gómez Bengoechea, B. [coords]), *Horizontes de la familia ante el siglo XXI. Reflexiones con motivo del XXV aniversario del Instituto Universitario de la Familia*, U. P. Comillas, Madrid 2011.
 14. RODRIGUEZ OLAIZOLA, J. M., «La hora de los indecisos»: *Sal Terrae* 98 (2010).
 15. ELZO, J. *Los jóvenes y la felicidad*, PPC, Madrid 2006.
 16. VIDAL, F. *El reloj de la familia. Un método para el proyecto de familia*, Mensajero, Bilbao 2015, p. 75.

pantallas son un nuevo reto para las dinámicas de las relaciones familiares y sus interdependencias: «posibilitan la máxima sociabilidad, pero no garantizan la mínima comunidad»¹⁷.

2.2. *Iguales pero diferentes: diversidad de roles familiares*

Uno de los grandes logros de las sociedades europeas de este siglo XXI es el reconocimiento de la dignidad y el lugar de muchas personas que en otros momentos han sido invisibles o incluso han estado recludas, por su diversidad cultural o de orientación sexual, o bien por su discapacidad. La familia, como casa acogedora, también se ha enriquecido y humanizado gracias a la integración de todos los «diferentes», que en ella tienen un papel único e irreplicable.

Esta diversidad, afecta también a la flexibilidad y versatilidad en el desempeño de los roles familiares a la hora de romper con rigideces precedentes: que los padres cumplan también funciones «maternales» de crianza de los hijos, es una riqueza para la familia y para ellos mismos¹⁸. El ejercicio de algunos roles se torna especialmente complejo en determinadas familias, como es el caso de las numerosas madres que asumen su condición en soledad, o el difícil papel de madrastras y padrastros en las crecientes familias reconstituidas¹⁹.

Sin embargo, esta flexibilidad conduce, en ocasiones, a «perder» los papeles: abuelos que hacen de padres, y padres que se convierten en amigos.

Los abuelos deben desempeñar su papel²⁰, pero no pueden ni deben ser padres, aunque en estos últimos años muchos de ellos, en su labor de

17. *Ibid.*, p. 72.

18. ADROHER BIOSCA, S. – BERÁSTEGUI PEDRO-VIEJO, A. – ÚBEDA GÓMEZ, J., «Abrid las puertas»: *Sal Terrae* (julio-agosto 2011), pp. 607-620.

19. CARRASCO GALÁN, M. J., ESPINAR FELLMANN, I., «Las madrastras en las familias reconstituidas: el efecto de la tensión de rol sobre el malestar psicológico»: *Cuadernos de Terapia Familiar* (2006), pp. 167-178.

20. Sus tres grandes funciones sociales y familiares se han puesto de nuevo de relieve en la encuesta del CIS: la *económica*, no solo por los cuidados, sobre todo a sus nietos, sino también como ayuda económica directa en esta etapa de crisis; la *emocional*, por la importancia de la relación intergeneracional; y, final-

apoyo a sus hijos en el cuidado de los nietos, están asumiendo responsabilidades que no les corresponden²¹. Algunos, no obstante, se convierten en «responsables parentales» de forma obligada: los que se quedan a cargo de sus nietos cuando sus hijos emigran, o los abuelos «acogedores», que en España suponen el 56% de los acogedores en familia extensa.

Los padres deben ejercer su función parental de manera positiva y dialogante, pero no pueden ser «amigos» de sus hijos. En España, frente al modelo autoritario predominante en la dictadura, algunas familias, de forma reactiva, han pasado a un modelo permisivo, *laisser faire, laisser passer*, tratando al hijo como a un igual, no ejercitando su tolerancia a la frustración, satisfaciendo sus necesidades de forma inmediata, «defendiéndolo» frente a profesores y no educándolo en el respeto, la responsabilidad o la renuncia²². Este nuevo estilo parental, afortunadamente no mayoritario, es uno de los principales problemas que tienen hoy nuestras familias españolas²³: educar a los hijos en derechos, pero también en deberes, es la asignatura pendiente²⁴.

mente, la de *transmisión de la vida familiar*: mantener la familia unida, escuchar sus consejos, o la propia historia familiar. El papel de los abuelos es clave, por tanto, a nivel instrumental, emocional y como elemento reproductor de la cultura familiarista de nuestro país.

21. LÓPEZ LÓPEZ, M. T. – BADENES PLA, N., «Doble dependencia: abuelos que cuidan a sus nietos»: *Revista de Servicios Sociales* 49 (2011), pp. 107-125.
22. Según la encuesta del CIS, uno de los dos mayores focos de conflicto en la educación de los hijos que preocupan a dos de cada tres padres (66%) es la falta de implicación de los jóvenes en las tareas domésticas, aspecto que en 2004 se concebía como un problema para el 37% de los padres y que en 2014 casi lo duplica. Paradójicamente, se trata de una generación de jóvenes que gozan de muchas más libertades que antaño, pero que viven en los hogares como lugares extraordinariamente cómodos para ellos y de los que apenas se corresponsabilizan.
23. NUÑEZ PARTIDO, J. P. «La educación de los hijos (a pesar de los padres)» en (Berástegui Pedro-Viejo, A. – Gómez Bengoechea, B. [eds.]), *Horizontes de la familia ante el siglo XXI*, U. P. Comillas, Madrid 2011.
24. La Ley 26/2015 de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, ha introducido, precisamente, un capítulo nuevo en el que se recogen los deberes de los menores en los ámbitos familiar, escolar y social que, básicamente, suponen respetar a las personas y cuidar las cosas.

La familia cumple una función clave en la transmisión de los valores a las siguientes generaciones: la identidad social, las costumbres y las aspiraciones están muy influidas por el tipo de socialización primaria recibida en la familia. Por eso la educación familiar de hoy conforma la sociedad del mañana²⁵.

2.3. La familia: bien privado y responsabilidad social

El desafío de la dependencia y la independencia, la consecución de la igualdad y el respeto a la diversidad ¿son responsabilidades de las familias en exclusiva? ¿Está la familia empoderada o es cada vez más dependiente del Estado?

Si la solidaridad intrafamiliar ha sido uno de los pilares fundamentales de la familia de todos los tiempos, hoy las familias reclaman solidaridad a la sociedad en su conjunto para poder desarrollar adecuadamente sus funciones: solidaridad de los poderes públicos, a quienes se exigen políticas familiares activas; solidaridad del sector, empresarial, al que se demanda flexibilidad y medidas de conciliación; solidaridad del tercer sector, que en las últimas décadas se ha convertido en una red de apoyo insustituible: ONGs de discapacidad, de familias monoparentales, numerosas, acogedoras, adoptivas, LGTB...

Hoy, una familia a cuyo hijo le diagnostican un cáncer, además de los enormes avances médicos y de cobertura asistencial, disfruta de importantes medidas públicas (permisos parentales, posible permanencia en la UCI junto al niño...), de diversas iniciativas empresariales para facilitar la conciliación y de un potente tejido asociativo constituido por familias que han vivido su misma experiencia y que le ofrecen apoyo psicológico, viviendas de proximidad al centro médico, apoyo escolar y de ocio... Las administraciones, las empresas y las asociaciones apoyan hoy mucho más a la familia y no la dejan sola ante este sufrimiento.

Además, los poderes públicos se hacen cargo de realidades que hace 20 años permanecían en la estricta intimidad familiar: la lucha contra la

25. Por ello el Gobierno de España apoya la «parentalidad positiva», fomentando la educación parental desde una perspectiva de prevención y promoción de las capacidades y habilidades de los progenitores (<http://familiasenpositivo.org>).

violencia de género, la protección por el Estado de los menores desamparados o la atención a la dependencia son un ejemplo evidente de esta progresiva responsabilización pública. La familia está cada vez menos «sola ante el peligro».

No obstante, la solidaridad pública o social no debe sustituir a la intrafamiliar. El individualismo y la des-responsabilización propia del post-modernismo pueden traducirse en reivindicaciones que pretendan que el Estado o la sociedad sustituyan a la familia y su autonomía. Esto no es adecuado ni compatible con las funciones ineludibles de las familias.

3. El apoyo a la familia como cuestión... ¿pendiente?

El análisis de los cambios producidos en la composición y funciones de las familias y sus consecuencias sociales y económicas (sostenibilidad del Estado de bienestar por el efecto combinado de la mayor esperanza de vida y la bajísima natalidad) plantea interrogantes: ¿son necesarias políticas más comprometidas de apoyo a las familias?; ¿son viables en un contexto de crisis, o post-crisis, y de contención presupuestaria?

La política familiar «integral», que supera las concepciones liberal y *welfarista*²⁶, responde a tres valores: la *igualdad*, porque se dirige a todas las familias con independencia de que a las más vulnerables se les dispense una protección especial; la *libertad*, porque no interviene en la forma en que la familia debe configurarse, sino que busca remover los obstáculos que pueden dificultar la adopción de determinadas decisiones familiares (número y frecuencia de hijos, cuidado de enfermos y mayores...), y la *solidaridad*, entendida como subsidiariedad de las políticas familiares respecto de la solidaridad intrafamiliar y social, potenciando a las familias y su capacidad de autorrespuesta y apoyándolas con medidas que compensen las responsabilidades familiares, sin perjuicio de que el Estado sea el garante de la política de bienestar.

26. FLAQUER, L. *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Fundación «La Caixa». Barcelona 2000.

Esta ha sido la orientación del Plan integral de apoyo a la familia que ha aprobado el Gobierno de España para el periodo 2015-2017²⁷. Integral, porque en él han participado todos los ministerios del Gobierno pensando en «clave familiar»; integral, porque estrecha la colaboración y coordinación interministerial y con el resto de administraciones; integral, porque a partir de él todas las leyes, reglamentos, planes o estrategias que se aprueben deberán evaluarse desde la perspectiva de su impacto en la familia.

En esta línea se debe seguir avanzando con medidas cada vez más comprometidas, porque una política familiar integral no solo es imprescindible, sino presupuestariamente viable y rentable. El asistencialismo siempre es menos digno y, desde luego, más caro. Así, por ejemplo, las medidas de protección a la infancia en España han descansado durante muchos años en una primacía *de facto* del acogimiento residencial de los menores en desamparo; potenciar el acogimiento familiar y la familia como principal recurso de protección no solo es lo mejor para los niños privados de entorno familiar, sino también más barato²⁸.

Las *familias* están sufriendo importantes cambios en este comienzo del siglo XXI; en realidad, nunca han dejado de cambiar. Pero la *familia* sigue cumpliendo funciones insustituibles como unidad básica de articulación social, escuela de valores, lugar privilegiado para la transmisión del patrimonio cultural, agente de cohesión e integración social, factor clave de la solidaridad intergeneracional, y espacio vital para el desarrollo y bienestar de sus miembros. El reto para los poderes públicos, las empresas y la sociedad civil en su conjunto consiste en apoyar a todas las familias para que puedan asumir plenamente sus responsabilidades en este nuevo contexto social.

27. <http://www.msssi.gob.es/novedades/docs/PIAF-2015-2017.pdf>

28. Potenciar las medidas familiares frente a las institucionales, las permanentes frente a las temporales, y las consensuadas frente a las impuestas, ha sido la filosofía principal de la gran reforma realizada a través de las dos leyes de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia (8/2015 y 26/2015).